



MODIFICACIÓN DE LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN LAS INSTRUCCIONES DE LA DIRECTORA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLERATO DE 28 DE MARZO DE 2017.

Debido a la actual situación de emergencia sanitaria que estamos viviendo y la aplicación de la Disposición Adicional Tercera del RD 463/2020, por la cual están suspendidos los plazos de los procesos administrativos en vigor, se ha procedido a la modificación de las fechas establecidas en las Instrucciones de la Directora de Innovación Educativa para la obtención del Título de Bachillerato de 28 de marzo de 2017.

- **El plazo de inscripción se prorrogará hasta el 29 de mayo.**
- Las fechas de realización de las pruebas se publicarán con la suficiente antelación en la página web del Departamento de Educación.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de abril de 2020.